



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 2285/99.-

Ref.: MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-

Dirección General de Rentas.-

**S/Contratación de una persona en la categoría 14 en
forma temporaria.-**

DICTAMEN N° 1147/99.-

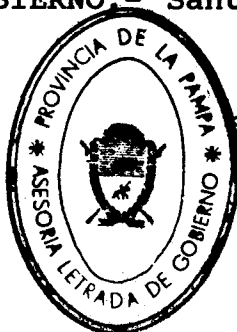
Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

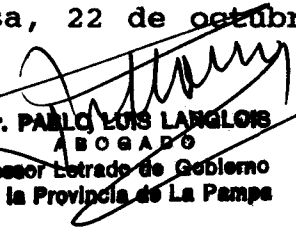
Analizado el proyecto de decreto obrante a fs.16/21 de las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular.-

En consecuencia, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades correspondientes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.- Santa Rosa, 22 de octubre de 1.999.-

MG.-




Dr. PABLO LOUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa